



NO. DE REFERENCIA

30PM03085200820260646
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5785150

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 20082026
D D M M A A A AHora: 06 : 46 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 11XTU0A3492026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 06/2

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ + + + +

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición Primer respondiente

Alvarez

Primer apellido

Mendez

Segundo apellido

Filimon

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional☐ Policía Federal Ministerial☐ Policía Ministerial☐ Policía Mando Único☐ Policía Estatal☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia operativo
SPM - 337No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Civil Municipal.
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán.
Jefe Civil
Lic. Carlos Rojas

Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apéndice 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el personal competente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☐

Queja (petición de parte):

☐

Llamada de emergencia

☒

Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apéndice 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

Calle 2 Arroyos

No. exterior:

No. interior:

Código Postal: 94462

Colonia/Localidad:

Fernando Gutierrez Barrios

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

Longitud: -

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento del ayuntamiento y de la Superioridad, el que Suscribe, policía municipal Filomen Alvarez Mendez, en compañía de un elemento más, al mando del Sr. Luisel 337, al encontrarse realizando recorrido de vigilancia a la altura de potrero 3, recibe indicaciones del radio operador en turno quien informa que se recibió una llamada telefónica directa a Comandancia reportando problemas entre vecinos en el lugar antes mencionado, por lo que se trasladan de inmediato al sitio. Al arribar se entrevistan con el C. Paul Romero Ascención, con fecha de nacimiento 16/01/1966 de 66 años de edad de ocupación taxista conductor del tax 1467. Con domicilio en avenida Venustiano Carranza número 57, Colonia Benito Juárez, Orizaba Ver. Quien manifiesta que momentos antes había abordado una mujer y un hombre en los autos de escumela

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Anexo G. Descripción de los hechos y acciones de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Solicitándole que los trasladara a la Colonia Fernando Cortez Peres en embargo, al concluir el Servicio y al arribar al lugar de destino Ambas personas comenzaron a agredirlo verbalmente. Motivo por el cual Solicito el apoyo de la autoridad ante Segundo, Se localiza en el lugar a las dos personas señaladas por el C. Paul Romero Ascención, procediendo a su identificación y haciéndoles de su conocimiento los derechos que le asisten, así como la conducta que les señala podría ser constitutiva de una falta administrativa de conformidad con el Art. E inciso G del bando de policía y buen gobierno. Una de las personas se identifica como Elesthan Alvarado Rodríguez de 14 años de edad con fecha de nacimiento 26/09/2006 de ocupación estudiante con domicilio en calle Cipres manzanal #20-A Patienillo Interoquitlan Veracruz con escolaridad preparatoria y estado civil soltero por lo que al considerarse como motivo de la intervención la alteración al orden en una pública, se procede a su traslado, Generándose el Folio VZ/IA/087/2007026/0021, la segunda persona, se identifica como Azucena Rodríguez Treje de 44 años de edad con fecha de nacimiento 17/12/1982 de ocupación labores del hogar con domicilio en calle Cipres manzanal número 26 patienillo Interoquitlan ver por lo anterior ambas personas son trasladadas a la Comandancia municipal Arribando a las 05:30 hrs., donde se procede a realizar la Certificación médica correspondiente y el registro municipal de detenciones, generándose para Azucena Rodríguez Treje el folio VZ/IA/087/2007026/0022, Finalmente una vez concluidos los procedimientos correspondientes, ambas personas quedan a disposición del juez Calificador para la determinación e imposición de la sanción administrativa que corresponda.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): NZ11A0872018202600211
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 20180726 Hora: 05 : 00 (24 horas)
D D M M A A A A h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Alvarado Rodriguez Elesban
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Apodo o alias: _____ No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál? _____

Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 26097006 Firma: Elesban Alvarado R.
D D M M A A A A

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle Cipres

No. exterior: # 20 No. interior: _____ Código Postal: _____

Colonia/Localidad: Manzanal

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: _____

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.60 mts. de estatura aproximadamente, de tez morena clara, complexión delgada, cabello Crespado Color negro, tiene tatuajes en ambos brazos y cuello, viste playera deportiva sin mangas con estampado al frente color rojo con negro Pans de color negro y tenis negros con rojo

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál? _____ No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia Municipal

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la presente disposición.

Alvarez Mendez Filimon
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Policia Operativo Firma: [Firma]

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 1002 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

N21A08720987026C072*
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 7/00/87
D D M M A A A A

Hora: 05 : 00 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Rodriguez
Primer apellido

Trejo
Segundo apellido

Azucena
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☒

Hombre ☐

Fecha de nacimiento: 1/7/12/1982
D D M M A A A A

Firma: [Firma]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle Cipres

No. exterior: # 20

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad: Manzanal 1

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Mujer de 1.60 mts. aproximadamente de estatura, de complexión delgada, Tez morena clara, Cabello crespo color negro largo. a los hombros, viste Sabadera de color azul claro, pants color gris y tenis color negro.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia Municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Sanchez
Primer apellido

Martinez
Segundo apellido

Pablo
Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Policia operativo

Firma: [Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:

--	--	--

 (001, 002,..., 010,...)

Anexo B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:

D	D	M	M	A	A	A

Hora:

--	--

 :

--	--

 (24 horas)

~~Approved for Release by NSA on 09-11-2013 pursuant to E.O. 13526~~

Tipo:

Terrestre ☐Otro ☐

¿Cuál?

Procedencia:

Nacional ☐Extranjero ☐

Marca:

Submarca:

Modelo:

--	--	--	--

Color: Expenses by Department and Fund by Month

Use:

Particular ☐Transporte público ☐Carga ☐Placa/Matricula:

--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

Observaciones:

Destino que se le dio:

Apartado 5.3 Datos del primer representante que resultó al resguardo, solo si es diferente, quien tiene la palabra a disposición.

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexico

Clave:

AARE060926HVZLDLA5

Nombre

ELESBAN ALVARADO RODRIGUEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130138200600631

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ELESBAN ALVARADO RODRIGUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 10 del mes de 8 del año 2020 Iniciando a las 08:31 hrs. Y terminando a las 08:41 hrs.

Se certificó a él (la) C: Esteban Alvarado Rodriguez
Edad: 18. Con domicilio en; Retenillo

Quien presenta las siguientes lesiones:

- -
 -
 -
 -
- [Handwritten signature]

Además de presentar:

Aliento etílico (-), Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(/)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(/)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....(/)
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....(/)
- e) Ponen en peligro la vida.....(/)

Diagnostico: Mesclura sana y sus lesiones
present

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ

Av. Ruíz Galindo #211 - Col. Centro - C.P. 94450 - Tels. 272 721 0506 - 272 721 0505



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

ROTA821217MVZDRZ05

Nombre

AZUCENA RODRIGUEZ TREJO



Entidad de registro:

VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130021198300301

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

AZUCENA RODRIGUEZ TREJO

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 20 del mes de 8 del año 2026. Iniciando a las 05:52 hrs. Y terminando a las 06:01 hrs.

Se certificó a él (la) C: Azucena Rodríguez Trato

Edad: 43. Con domicilio en: Ixtaczoquitlán

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (—), Ebriedad Positiva (—)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Femenino sano y sin lesiones
presente

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438